

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-11180/18	AARAB	MOHAMED	****5582	Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-06814/18	ABDELLAOUI	ZAKIA	***2507*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-05714/18	ACOSTA AMAYA	TAMARA	***6864*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto, con la Tesorería de la Seguridad Social debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19326/18	ADRIANO ESTEVEZ	ANA	****7943	- Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses del año 2019 y 2020, abonados hasta la fecha. - Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-10476/18	AGUILERA MONTES	JUANA	***9569*	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de dos personas de la unidad de convivencia, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.). - Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18943/18	AGUIRRE TALAVERA	ANA	****7130	Justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de ENERO A DICIEMBRE DEL 2019, y los abonados hasta la fecha del año 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, Aclaración sobre si la solicitante puede sigue manteniendo los requisitos.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-20169/18	AHMED HATEM	JDEIYA	****1184	Justificaciones incompletas o defectuosas (Contratos aportados tienen propietarios diferentes y no cuadran con los recibos aportados en tiempo con dichos propietarios. Además hay una tercera persona que justifica y no es ninguno de los anteriores	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-08396/18	ALVAREZ PEÑA	SILVIA	****9729	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - No es posible determinar los ingresos de 2017 del miembro Yves Florent Fieusse Fiontchou, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos lo aclare y nos informe al respecto. Del mismo modo deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de vivienda en propiedad, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-19321/18	ALVAREZ GONZALEZ	ANA MARIA	****1966	- El contrato presentado no se encuentra en vigor actualmente. Es necesario que presente un contrato actualizado o anexo en el que se especifique la vigencia actual del mismo.- La renta mensual incluye, según el contrato presentado, la comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. - Es necesario nos remita anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses del año 2019 y del 2020 abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-04671/18	ALVAREZ RAMIREZ	JOSE ANTONIO	****0212	- Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía le aparece incidencia y deuda al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificados positivos de estar al corriente con dichos organismos. El Anexo III del contrato de la C/ Aries, 17 no especifica los meses abonados, asimismo se incluye comunidad en la renta del citado contrato, por lo que deberá desglosar cantidades de dichos conceptos. Aportar justificaciones de pago de alquiler desde Agosto de 2018 hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-19423/18	AMENEDO SALGUERO	MANUEL	***6446*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-06578/18	ANDREU GONZALEZ	JOSEFA	***6789*	- La solicitante posee el 100% de la propiedad - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los años 2019 y 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-21441/18	APAZA RAMOS	EDWIN	****4791	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados desde enero de 2019 hasta diciembre de 2020. Asimismo las justificaciones aportadas desde enero a diciembre de 2018 no están debidamente cumplimentadas. Falta referencia catastral. - Adjunto el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-02505/18	ARAGON MORALES	FRANCISCO	***8047*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08243/18	ARANEGA JAIME	ANGELES	****3680	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Aclarar si los gastos de comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados están incluidos en la renta mensual que determina su contrato de arrendamiento Anexo III cumplimentado y firmado junto con los recibos	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-15319/18	ARCOS LANCETA	MERCEDES	***8370*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-06594/18	ARGELICH COMELLES	CRISTINA	****9714	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2019 Y 2020 abonados hasta la fecha.- El contrato presentado no se encuentra en vigor actualmente. Es necesario que presente un contrato actualizado o anexo en el que se especifique la vigencia actual del mismo.- La renta mensual de -350- euros incluye la comunidad, según la estipulación cuarta del contrato presentado.concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-03492/18	ARGUDO SANCHEZ	NOELIA	****5811	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de la solicitante, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclare con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18644/18	ARRABAL SANCHEZ	MARIA JOSE	****6979	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. El número de referencia catastral de la vivienda arrendada. Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... Deberá aportar documentación justificativa de encontrarse en situación de especial vulnerabilidad prevista en la base reguladora 7.1. Le recordamos que en el informe debe constar fecha de emisión entre enero 2017 y nueve de enero de 2019. "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2018 y 2019, abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-19076/18	ARROYO PEREZ	CATALINA	****5821	- El solicitante no es titular del contrato de arrendamiento presentado. Necesitamos aclaración al respecto. -Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-05713/18	ASIDAH ZNABET	ALI	***9140*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-08498/18	ASRIH	MALIKA	****4193	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La renta mensual incluye, según el contrato presentado de la comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.- "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario), acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 hasta los abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-21891/18	ASTORGA GARCIA	ENCARNACION	****9641	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... - Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable (el presentado no es histórico) - "Mantenimiento de terceros" debidamente cumplimentado y certificado por el banco, por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIJ-20748/18	ASTORGA MUÑOZ	CONCEPCION	****9721	Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. - La solicitud no está debidamente cumplimentada en la página 3, ya que según el padrón falta por incluir un miembro	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-10901/18	BAÑON LOPEZ	PATRICIA	****5810	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05746/18	BARAKA	MOHAMED	****0611	"Anexo III" cumplimentado y firmado, debe remitirlo junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler hasta la fecha. En relación a las justificaciones del pago del alquiler correspondientes a 2019, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre aparecen incompletos en las cuantías pagadas. Aclare, por favor, la causa. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, en los recibos entregados de 2019 no consta identificación del arrendador. Es necesario aclarar la existencia de cinco miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08657/18	BARCA REYES	JUANA	****2857	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08007/18	BAREA MANCHEÑO	BEGOÑA	****9471	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad es necesario que presente certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-17200/18	BARROSO ESQUIVEL	JORGE	****3035	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de los años 2018 y 2019 abonados hasta la fecha. - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21918/18	BEATO NUCETE	ISABEL MARIA	***6833*	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria. Le aparece una incidencia al respecto, debe presentar certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - En su solicitud indica datos de un contrato de arrendamiento anterior, vigente en el año de la convocatoria. Es necesario nos aporte dicho contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. La renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, - Deberá presentar debidamente cumplimentado y certificado por el banco, el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. "Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de abril de 2018 (su primer mes subvencionable) a diciembre de 2020.	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-10963/18	BECHARI	FATIMA ZOHRA	****4127	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19184/18	BEGOÑA ACOSTA	CESAR	****5963	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y agencia tributaria de la Junta de Andalucía): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07077/18	BEN SELLAM	MOHAMED	****8770	- Es necesario aclarar la existencia de varios miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro. - Debe presentar anexo III con las justificaciones de las rentas desde octubre de 2018 hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-20616/18	BERMUDEZ DE LUBRANO	ANGELA IRENE	****1679	Anexo III junto con los meses de enero y febrero de 2018. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Dña. Natalia Lubrano, requisito necesario para valorar su solicitud.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-11199/18	BERNAL DUARTE	FATIMA	****9509	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, Y con la Tesorería de la Seguridad Social): certificados positivos de estar al corriente con dichos organismos. No constan justificaciones de pago de alquiler ni contrato de vivienda.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-03124/18	BERNAL NIETO	ELISA	****6989	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/04/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-19913/18	BLAJAN	IOAN	****7207	-Contrato de arrendamiento de vivienda habitual. Justificaciones del pago mensual del alquiler desde enero de 2018 hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-06977/18	BOCANEGRA RAMIREZ	MACARENA	***5344*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07520/18	BORREGO IBAÑEZ	JOSE	****9484	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIJ-11017/18	BUENO ROSA	SUSANA	****8445	Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses del año 2018, 2019 y 2020, abonados hasta la fecha	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-10479/18	CABALLERO GIL	JOSEFA	****7574	- Debe aportar las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de , mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018 y todo el año del 2019.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20659/18	CABALLERO RAGEL	ANTONIO	****5005	Aclarar renta del alquiler mensual que figura en el contrato de arrendamiento y los importes que aparecen en los recibos (190 y 195 euros) no coinciden. - Anexo III y justificaciones del pago del alquiler, de los meses de marzo, abril, septiembre y octubre de 2018. y anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-19606/18	CABEZA TORE	ENRIQUE JOSE	****4690	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.). Firma en solicitud de los miembros mayores de edad. Justificar cambio de calle en padrón. Aclarar periodo subvencionable. Firma en Anexo III y presentar los recibos	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08113/18	CABEZAS ROMERO	INMACULADA	****5917	- En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de diciembre de 2018 y los meses de 2019 y 2020 hasta la fecha. - Un miembro de la unidad de convivencia que no está inscrita en el certificado colectivo histórico. Deberá aclarar dicha situación.	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-20601/18	CADIMA FLORES	AMPARO	****5951	- Aclarar si los gastos de comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados están incluidos en la renta mensual que determina su contrato de arrendamiento. - Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados en los años 2019 y 2020. Aclararla existencia de dos miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-20656/18	CALVO PINAR	JOSE	****8471	- Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. Es necesario que nos remita Mantenimiento de terceros cumplimentado y certificado por el banco. - Consultada la Dirección General del Catastro, aparece D. José Calvo Pinar como titular de una vivienda en 100% de Propiedad. Rogamos aclaración al respecto. - Es necesario nos remita anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-17741/18	CAMACHO HEREDIA	MONTSERRAT	****5021	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019 y los abonados hasta la fecha del año 2020. Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece según consulta.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIJ-11272/18	CAMACHO RIZO	ROCIO	****7789	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08545/18	CAMPOS GARCIA	MARIA DEL CARMEN	****8035	Deberá aportar título de familia numerosa renovado.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-08545/18	CAMPOS GARCIA	MARIA DEL CARMEN	***8035*	Deberá aportar certificado positivo de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica. ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-05777/18	CANO PAYAN	ANA MARIA	****1442	- "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de noviembre y diciembre de 2018 y todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria : Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-20445/18	CANTO TORAL	RAMON CARLOS	****9962	- Deberá presentar "Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero, febrero, marzo y julio de 2018 y de enero de 2019 a diciembre de 2020. Deberá presentar Anexo I cumplimentando la pag 3 con todos los miembros de la unidad de convivencia que aparece en el certificado de empadronamiento	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-01856/18	CARAVACA MACIAS	ISABEL BELINDA	***2523*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17125/18	CARBALLO RAMOS	MARIA	****5107	- "Anexo III" firmado y cumplimentado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07779/18	CARMONA ROMERO	SOCORRO	***2626*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16973/18	CARNERO FUERTE	MARIA NIEVES ESTHER	****1979	Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08828/18	CARO ALVAREZ	FRANCISCO	***7051*	Aclarar la existencia de un miembro (Rocio Caro Romero) en el padrón que no consta en la solicitud Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-18865/18	CARO PEREZ	PAULA	****1744	Anexo III con justificantes del pago del alquiler del año 2019 y 2020	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-20211/18	CARRILLO GONZALEZ	ALMUDENA	****6938	- El contrato de arrendamiento consta de dos titulares y uno de ellas no aparece en la solicitud y no está empadronada "Anexo III" cumplimentado y firmado, acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2020.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-11273/18	CASADO BURGOS	RAFAEL	****3221	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias de la Agencia estatal de administración tributaria (AEAT): Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-16902/18	CASTILLA CASTILLO	SALVADOR	****6721	- Debe aportar justificaciones del pago del alquiler de los meses de Diciembre de 2018 de la primera vivienda así como desde agosto de 2019 hasta la fecha de la segunda.- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable y contrato de arrendamiento de las viviendas	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06948/18	CASTRO CALA	JUAN JOSE	***4453*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía, así como con la Tesorería de la Seguridad Social. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17736/18	CHAKROUNE	NAZIHA	****8632	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019, y los abonados hasta la fecha de 2020.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-10818/18	CHOUAIB	RACHIDA	****8080	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a octubre de 2019. .Documentación justificativa de encontrarse en situación de especial vulnerabilidad prevista en la base reguladora 7.1 Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. El contrato de arrendamiento presentado tiene fecha inicial del 01/02/2005 y fecha de finalización 01/02/2010. Es necesario nos aporte, o bien la prórroga del contrato, o contrato actualizado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08171/18	COBO SOTO	IRENE	****4946	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda cumplimentado y certificado por el banco. - Aclarar si los gastos de comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados están incluidos en la renta mensual que determina su contrato de arrendamiento. Anexo III donde comunica si sigue en la misma vivienda junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-05705/18	CONGETT	MANUEL OSCAR	****0190	- Justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 y 2019 abonados hasta la fecha.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-05428/18	CORBACHO CALVILLO	ISAAC	****1192*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, Le aparece una incidencia en la agencia estatal tributaria, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-10133/18	CORTES COLLANTES	MARIA DEL CARMEN	****9259	Dos titulares del contrato no aparecen en la solicitud (Moisés Ricardi Cortés y Ezequiel García Cortés) - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitir debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, debe justificar desde mayo de 2018 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05785/18	CORTEZ YAÑEZ	MAPI INES	***4007*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparecen incidencias al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-20726/18	CRESPO DOELLO	MARIA	****8586	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses anteriormente señalados. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - El contrato presentado se encuentra sin firmar. Es necesario nos haga llegar el contrato firmado. En la solicitud no ha señalado la fecha en la que solicita la ayuda. Hace mención de un contrato anterior pero no presenta ni dicho contrato. Padrón histórico colectivo	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-14135/18	CRUZ LOPEZ	MAGDALENA	***6265*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-18360/18	CUADRADO ALCON	IVAN	****7520	- El contrato presentado no se encuentra en vigor actualmente. Es necesario que presente un contrato actualizado o anexo en el que se especifique la vigencia actual del mismo. - Es necesario nos remita anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-08449/18	CUBERO MARTIN	JOSE MARIA	****3852	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-16332/18	DADI BEN TAHAR	MOHAMMED	***750*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-07365/18	DE JESUS MONTERO	CAYETANO	***5203*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia tributaria de la Junta de Andalucía. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-08205/18	DE LA CALLE CABRAL	MACARENA AMOR	****2287	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia estatal tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - El contrato presentado se encuentra sin firmar. Deberá aportar el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados en 2019 y 2020.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-17623/18	DE LA CAMPA MUIÑOS	JOSE MANUEL	***7265*	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha. -l "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17358/18	DE LA FUENTE PEREZ	ZARA MARIA	****5699	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20900/18	DE LAS CUEVAS RAMIREZ	ELOY MARIA	****3642	Certificado positivo de estar al corriente con Hacienda del Estado. Anexo III con los justificantes del pago del alquiler de 2019 y 2020. Contrato de alquiler	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-09043/18	DEL PRADO SARMIENTO	ANGELA	****7669	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de marzo y noviembre de 2018 y los meses de 2019 y 2020, abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-18773/18	DELGADO MIRANDA	MARIA DEL CARMEN	****6351	Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-06471/18	DENGUI EL HARRAK	YOUNES	****7591	-En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltaría por justificar enero, agosto y noviembre de 2018, todo 2019 y lo que haya pagado de 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual, ya que al que aportó le faltan páginas. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados...	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-20865/18	DIAJ	IMANE	****6015	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 y 2018, de Imane Diaj y de El Mpuloudi Fahmane, requisito necesario para valorar su solicitud. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto. Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-20363/18	DIAZ ALMELLONES	JOSE	****0613	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses de julio y noviembre del año 2018 y todos los meses de 2019 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-18134/18	DIAZ MONTERO	LUZ MARIA	****8951	Mantenimiento de terceros con la cuenta consignada en la solicitud Contrato de arrendamiento copia compulsada Anexo III con los justificantes del pago hasta la fecha Referencia catastral	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07897/18	DIES CAZORLA	REBECA	****1931	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler del mes de Diciembre de 2018 y las justificaciones de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19715/18	DOESTE FERNANDEZ	EDUARDO	****6617	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar sus ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclare con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. --- - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, se requiere nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. --- - Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. --- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses correspondientes a 2019 y 2020 pagados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-11293/18	DOMINGUEZ SANCHEZ	MANUELA MILAGROSA	****8133	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de uno de los miembros de convivencia familiar los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-21203/18	DOUHABI	HAKIMA	****9968	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia tributaria de la Junta de Andalucía : Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-06425/18	EL AISSAOUI	MOUSSA	****2456	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria y Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05381/18	EL ALLALI ZZERROUKI	RAHMA	****8575	"Anexo III" firmado(arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-07518/18	EL BAGOURI	MOHAMED	****1949	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-13898/18	EL FOURTLA GHZIBI	RACHID	***6595*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2018,2019 y 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-16975/18	EL HOBSSI	KHILIFIA	****0586	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de 2 miembros de la UC ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.) El contrato presentado se encuentra sin firmar por la solicitante KHLIFIA EL HOBSSI, es necesario nos haga llegar el contrato firmado . "Anexo III" debidamente firmado acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05688/18	EL MANSOURI	MAJIDA	***9326*	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de Estado,): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07010/18	EL MARABET	NAJAT	***5082*	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses -ENERO A DICIEMBRE/19 abonados hasta la fecha. Es necesario aclarar la existencia de tres miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17161/18	EL MOUDEN ZEBAYR	ABDELKARIM	****2881	- "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero 2019 abonados hasta la fecha. Aportar prórroga o actualización del contrato.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20069/18	ER RAQIOUI RGUIGUE	MOHAMMED	***6388*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-08071/18	ESCOBAR LAVI	JOSE LUIS	****8954	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - El contrato de arrendamiento consta de dos titulares y en la solicitud solo aparece uno. Aclaración de dicha situación	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-21521/18	ESCUIN TRELLES	LUIS	****7007	- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, .. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde diciembre de 2018 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06994/18	FABREGAT NUÑEZ	ANTONIO FELIPE	***5965*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto con la Agencia Tributaria Estatal, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05581/18	FAJARDO MONEO	FILOMENA	***6835*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto, con la Tesorería de la Seguridad Social debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03154/18	FANEGO PEREIRO	JOAQUIN ALFONSO	***2037*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias nos aparece una incidencia al respecto en la agencia estatal tributaria y en la Tesorería de la Seguridad Social, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07150/18	FERNANDEZ JESUS	MARIA ANTONIA	****5842	Imposibilidad de valorar los ingresos de algún miembro de la Unidad de ConvivenciaJustificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro en el Puerto de Santa María- o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50% "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizará el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07887/18	FERNANDEZ ROMAN	ISABEL MARIA	***6977*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia tributaria de la Junta de Andalucía. Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-20146/18	FERNANDEZ BURNAY	MARIA JOSE	***8079*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-06314/18	FERNANDEZ CASTILLO	MANUEL	***0556*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto con la Tesorería de la Seguridad social, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-14636/18	FERNANDEZ MUÑOZ	MARIA CARMEN	****2811	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler desde el mes de noviembre de 2018 hasta la fecha. En cuanto al contrato aportado figura Mª Carmen Muñoz Fernández en vez de Mª Carmen Fernández Muñoz por lo que deberá modificar dicho extremo. Asimismo el contrato no viene firmado por la parte arrendataria. Falta firma de miembro UC3 (menor autorizado)	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19281/18	FERNANDEZ PARODI	TRINIDAD	****7302	- El contrato de arrendamiento consta de dos titulares y en la solicitud y padrón solo aparece uno. Deberá subsanar esta situación. - Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-17845/18	FLORES DELGADO	MARIA ISABEL	***5101*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-08610/18	FLORES GONZALEZ	ANA LUISA	****0492	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificados positivos de estar al corriente con dichos organismos. - Es necesario aclarar la existencia de varios miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-17644/18	FORERO RAMOS	GLORIA BETTY	***0572*	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Gloria Betty Forero Ramos, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. --- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes a las anualidades 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. --- Es necesario aclarar la existencia algunos miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07749/18	GAGO AGUIRRE	JOSE MARIA	****9421	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-06601/18	GALAN ROMERO	LUIS	****8609	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 y 2019 abonados hasta la fecha. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Luis Galán Romero, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto.	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-21915/18	GALAN ZAMPAÑA	RAFAEL	****7929	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de los año 2019 y 2020, abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07825/18	GALLO MONTOYA	MARIA DEL MAR	***9276*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10586/18	GARCIA JIMENEZ	MIGUEL	****8770	- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad (Art. 5.1.f.).	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIJ-15713/18	GARCIA BENITEZ	LUIS MIGUEL	****0707	No consta un titular del contrato en el certificado de empadronamiento	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-09303/18	GARCIA CHACON	MARIA SAGRARIO	***1861*	Consultada la Dirección General del Catastro, aparece Mª Sagrario García Chacón, como titular de una vivienda .Justificaciones junto con Anexo III	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-22107/18	GARCIA GOMEZ	FE	****4214	Contrato de arrendamiento, alta de la cuenta, certificado de empadronamiento histórico colectivo, y las justificaciones completas de los años 2018, 2019 y 2020.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-03107/18	GARCIA HERRERA	ANDREA	***5620*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17632/18	GARCIA MALIA	MARIA	***3054*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-06597/18	GARCIA MENA	MIRTA VERONICA	****1409	-- Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro a su nombre. -Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta no debe incluir el iva ,la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, .. Falta anexo III y justificaciones de rentas.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-21809/18	GARCIA MUÑOZ	INMACULADA	***2673*	Certificado positivo de estar al corriente con Hacienda de la Junta de Andalucía. Contrato de alquiler. Anexo III con la justificación de los meses abonados de alquiler: del 2018 los meses de Junio hasta diciembre y del 2019 hasta la fecha	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-05753/18	GARCIA NUÑEZ	PEDRO	****3901	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler del mes de diciembre de 2018 y desde enero a diciembre de 2019. - La persona solicitante es titular de un contrato de arrendamiento de temporada.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08923/18	GARCIA ORTEGA	MANUEL	***7785*	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria,) le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -"Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 hasta diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	08/06/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-11063/18	GARCIA REYES	ELENA	****7205	- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- Deberá presentar "Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de abril de 2018 a diciembre de 2020.- Deberá presentar "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-08168/18	GARCIA RODRIGUEZ	JOSE	****6960	- El contrato de arrendamiento consta de dos titulares y en la solicitud solo aparece uno. Deberá aclarar esta situación	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-21760/18	GARCIA RODRIGUEZ	MANUELA	****3065	Aclarar los términos del contrato de arrendamiento que hace referencia a la temporalidad del mismo., Certificado de empadronamiento Histórico Colectivo, ya que la solicitud presentada es de cambio de domicilio.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-18186/18	GARCIA RONDAN	SARA	****3672	-Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-18281/18	GARRIDO BARROSO	ESTHER	****3251	Solicitud incompleta ya que faltan las páginas 4 y 5. Para subsanarlo es necesario que las remita cumplimentada. - Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses desde enero a noviembre de 2018 enero, así como desde enero de 2019 hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-05800/18	GARRIDO VAZQUEZ	DOMINGO MANUEL	****2378	- Consultada la Dirección General del Catastro, aparece Milagros Bernal Tejón como titular de una vivienda	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-18113/18	GARRON GARCIA	ANTONIO	****7651	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes al año 2018 y 2019. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-07682/18	GIL VALENCIA	JOSE	****1696	Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad, o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias en la agencia estatal tributaria, en la agencia tributaria de la Junta de Andalucía, y con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-07564/18	GLIOULA	KHALID	****2952	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre del año 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17169/18	GOMEZ CATALAN	MARIA DEL CARMEN	****3371	. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.--- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ..	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11807/18	GOMEZ DE LOS REYES	SAMANTA	***1736*	- "Anexo III" cumplimentado y firmado por el (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de octubre de 2018 y de febrero a diciembre del año 2019 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias de la agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, y con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - Es necesario aclarar la existencia de un miembro en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19779/18	GOMEZ PEREZ	GUSTAVO	****0121	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria) aparece una incidencia al respecto, Faltan por justificar los meses correspondientes a 2019 y 2020. Debe presentar Anexo III y justificaciones "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención.	10/02/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-01877/18	GONZALEZ CASTELLANOS	MANUEL	***5870*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21405/18	GONZALEZ FERNANDEZ	MANUELA MARIA	****7945	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de marzo y noviembre de 2018, así como desde enero de 2019 hasta diciembre de 2020 abonados. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad .Es necesario aclarar la existencia de un miembro en el padrón (MIGUEL DOMINGUEZ GAGO) que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIJ-08713/18	GONZALEZ MARQUEZ	ALMUDENA	****6981	- La renta mensual incluye, según el contrato presentado, gastos generales y comunes imputables a la vivienda. Conceptos que no están incluidos en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha de 2018, 2019 y 2020.(en los presentados de los meses correspondientes al 2018, la cuantía de la renta no corresponde ni al contrato ni a la solicitud) - Deberá presentar "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizará el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-14617/18	GONZALEZ VAZQUEZ	ENRIQUE	****3683	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizará el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito certificado positivo de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal. Aportar justificación documental que acredite la propiedad de la vivienda objeto de contrato de arrendamiento. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio, agosto y octubre de 2018, así como desde enero de 2019 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10607/18	GONZALEZ VIDAL	MANUEL	****6900	Anexo III con las justificaciones de los meses pagados hasta la fecha	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08746/18	GRILO BARRERA	MARIA SALUD	****2629	Padrón . Contrato, justificaciones de pago con anexo III y Alta de cuenta.	21/04/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-19670/18	GROSSO CALLE	MARIA DE LA LUZ	****7411	1.- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual, le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto, tales como comunidad, ibi, gastos generales..., 2.- "mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta a la cuenta corriente en Hacienda, donde se realizaría el abono de la subvención., 3.- Debe acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de MARIA DE LA LUZ GROSSO CALLE, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso y disfrute sobre otra vivienda (art, 5.1.f), 4.- "anexo III", faltan por justificar los meses de enero a mayo del año 2018, las justificaciones de enero a diciembre de 2019 y los abonados del año 2020.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-19661/18	GUTIERREZ TRUJILLO	LUCINDA MARTINA	****1435	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar sus ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. --- - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. --- - "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler desde enero de 2018 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-07541/18	HEREDIA BARCA	JOSE	****0951	- Es necesario aclarar la existencia de un miembro en la solicitud que no está empadronado en la vivienda tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-00934/18	HEREDIA CAMPOS	MARIA ISABEL	****0458	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-06453/18	HERRERA PENEDO	MARGARITA	****7644	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses abonados hasta la fecha. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria, Le aparece una incidencia al respecto debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-15300/18	HERRERA SORIANO	ADRIAN	***3197*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-08544/18	HURTADO MUÑOZ	YOLANDA	****4289	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. La renta mensual de incluye, según el contrato presentado, comunidad e impuesto del IBI, conceptos que no están incluidos en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-16524/18	HURTADO SALCEDO	DAVID	****1953	En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de 2019 y 2020 con el "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario)	21/04/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-03871/18	IBOUCHRIDEN	TAOUFIK	****2903	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario que aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados. En relación a las justificaciones del pago de alquiler, los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 aparecen incompletas en las cuantías pagadas. Debe aclarar dichas justificaciones. En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le falta por justificar el mes de noviembre de 2018. Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha, por medio del anexo III para debidamente cumplimentado y firmado	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-03871/18	IBOUCHRIDEN	TAOUFIK	****2903*	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, Justificación mediante anexo III y recibos de las cuantías completas de los años 2018 y 2019.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18824/18	IGLESIAS VALDERRAMA	ISABEL	****6740	- Desglosar los importes de renta-comunidad de propietarios del contrato de la C/ Barbate,3. - "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde diciembre de 2018 abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-17238/18	INFANTE VARGAS	DANIEL	****9596*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-21283/18	JIMENEZ GOMEZ	MARIA DEL CARMEN	****4280	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha. Al contrato aportado le faltan las cláusulas. - La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7 de la página 3.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-21320/18	JIMENEZ MARCHENA	MARTA MARIA EUGENIA	****4943	"Anexo III" firmado(arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del año 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias: Le aparece una incidencia al respecto con la Tesorería de la Seguridad Social, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIJ-11004/18	JIMENEZ NUÑEZ	JOSE ANTONIO	****2549	Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses del año 2018, 2019 y 2020, abonados hasta la fecha	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-06441/18	JIMENEZ SARMIENTO	IVAN	****7400	-- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses abonados hasta la fecha. La renta mensual de 400 euros incluye, según el contrato presentado, comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, Le aparece una incidencia al respecto, debe presentar certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07855/18	JORGE VALLE	DAVID	***0489*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Asimismo debe presentar justificación de las mensualidades abonadas del año 2018 y del 2019	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16704/18	KONATE NDIAYE	FATOU	***7119*	"Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero a diciembre de 2019 abonados hasta la fecha. Es necesario que remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social), le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19767/18	KOURAICHI RGIG	MOHAMED	****4483	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad. Ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-20886/18	LAABOUDI TRIBAK	ABDESLAM	****1152	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y SS.SS. : Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La renta mensual incluye, según el contrato presentado, comunidad e IBI, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de los meses de marzo, julio y agosto de 2018, de enero a agosto de 2019 y de febrero y diciembre 2020.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-08661/18	LAAFAKI LAAFAKI	OMAR	****4593	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-03165/18	LAATIKI NAHAL	KARIMA	****1318	Deberá aclarar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de un miembro de la Unidad de Convivencia, ya que en la documentación obrante en el expediente las direcciones de la justificación no coinciden. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria) le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La renta mensual incluye, según el contrato presentado, (comunidad, agua y basura) conceptos que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. Justificar mensualidades abonadas del alquiler desde enero de 2019 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04093/18	LAHLALI KEROUAL	RACHID	****1815	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que debe remitirnos certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Del contrato de C/Dr. Fleming debe aportar páginas complementarias del mismo. Del contrato de C/Alamo debe cumplimentar fecha y firma del arrendatario así como paginas complementarias del mismo. Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción en la C/ Alamo. "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario), debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18958/18	LAMPARERO PEDROSA	NURIA	****1617	- Contrato de vivienda habitual en vigor . - La dirección de la vivienda que aparece en el contrato no se corresponde con el domicilio que consta en su solicitud y en el padrón, aclarar. --- - La renta mensual de 150 euros incluye, según el contrato presentado, (comunidad e IBI) conceptos que no están incluidos en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre el concepto referido. --- "Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha desde 2018. --- Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco.---- Ha marcado en el punto 8.1 que ha recibido ayudas del Ayuntamiento. Es necesario que especifique cantidades recibidas y a que meses corresponden dichas cantidades.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-08431/18	LARA GONZALEZ DE QUEVEDO	CARMEN	****1307	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 y 2019 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-11283/18	LARA ROLDAN	MARIA DOLORES	****8848	Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Un miembro de la unidad de convivencia es propietario 100% de una vivienda	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-03512/18	LAURA LOZADA	LUIS GENARO	****5162	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18627/18	LEAL RUIZ	JULIA	****8602	Acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de la solicitante, ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.) .Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual, sita en la C/ NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS, le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019, abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-21204/18	LECHUGA MAYUET	MIGUEL ANGEL	****2810	"Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2019 y 2020.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-18534/18	LERA RIVERO	CLAUDIA NOEMI	****8187	- Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero a agosto de 2018 y desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. - Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad - Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-08620/18	LLAMAS DE LOS SANTOS	JOSE MANUEL	****0344	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia estatal tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, se requiere certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-19263/18	LOPEZ GALLEG0	ANGEL	****1225	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco. - La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7 de la página 3 ya que faltan firmas autorizadas de menores UC3 y UC4 Se adjunta dicha página para que pueda subsanarlo. ""Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 hasta abril de 2019 así como desde mayo de 2019 abonados hasta la fecha. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Aportar contrato del nuevo domicilio de mayo de 2019	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-20480/18	LOPEZ GONZALEZ	MARIA CARMEN	****1340	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social): aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. En contrato figura Jessica Calleja López pero no en solicitud ni en padrón. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción Anexo III junto a los recibos para justificar los meses de enero, marzo, octubre de 2019, enero de 2020 y desde mayo a septiembre de 2020.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08403/18	LOPEZ GUTIERREZ	JORGE	****0234	- En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le falta por justificar 2018, 2019 y 2020.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-08077/18	LOPEZ HEREDIA	GEMA	****6950	- El contrato presentado se encuentra sin firmar. Es necesario nos haga llegar el contrato firmado.- Solicitante aparece como titular de una vivienda Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-17759/18	LOPEZ PRIAN	PEDRO	****2281	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18933/18	LOPEZ SAINZ	ANA MARIA	****5616	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde diciembre de 2018 abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-17842/18	LOZANO VEGA	MARIA DOLORES	****8325	Algún miembro de la UC tiene un 50 % de propiedad y en la documentación aportada se concede el uso en años alternos se precisa aclaración La renta mensual incluye, según el contrato presentado, luz y agua, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.- "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018. (las presentadas están sin identificación del arrendador), 2019 y 2020 abonados hasta la fecha,	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18742/18	LUNA SERRANO	TERESA	****0330	Es necesario aclarar la existencia de tres miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro. Anexo III y justificaciones de pago del alquiler 2019	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-08011/18	LUQUE GENTES	YOLANDA	****5871	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-10869/18	MARCHAN MARCHAN	MOISES	****3748	Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses del año 2018, 2019 y 2020, abonados hasta la fecha	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-10853/18	MARCHANTE GARCIA	CARMEN	****2057	- Dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Documento de mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria: Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-18432/18	MARIN GONZALEZ	MARIA CRISTINA	****7542	-Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. La aportada es incorrecta. - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de julio de 2018, todo 2019 y lo que llevamos de 2020.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-21628/18	MARIN NIETO	ALVARO	****6302	contrato de arrendamiento, justificaciones completas de los años 2018, 2019 y 2020, y certificado positivo de estar al corriente con Hacienda de la Junta de Andalucía.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-02421/18	MARQUEZ JIMENEZ	MARIA CONCEPCION	****2469	Imposibilidad de consulta de datos fiscales de 2017 , deberá presentar certificación de ingresos de 2017	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07624/18	MARTIN ANGULO	MANUELA	****5808	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21900/18	MATEO CABRERA	CATALINA	****4528	- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), se requiere contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, - Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes a 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-14935/18	MAZIGH	SOUAD	***5939*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-20643/18	MAZINI	SOUAD	***1956*	LAS JUSTIFICACIONES DE PAGO DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2018 A JULIO DE 2019 NO ESTAN DEBIDAMENTE ACREDITADAS. FALTA LA JUSTIFICACION DE FEBRERO DE 2019 A DICIEMBRE DE 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-15611/18	MECIC	MARIUS	****5797	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-05647/18	MEDINA CARMONA	FRANCISCO JOSE	****3176	Miembro de la UC titular de una vivienda ,deberá acreditar la no disponibilidad de la misma.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08447/18	MEJIAS DOMINGUEZ	GONZALO	****8778	-Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-01064/18	MENDEZ CUEVAS	ROSANA	****2052	Titular del contrato no empadronado. No esta al corriente con la Seguridad Social	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07927/18	MERA ROMERO	ROSA	****4039	- Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable de todos los titulares del contrato.	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-18489/18	MERINO GALAN	MARIA JOSE	****9873	- Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. --- - Al no haberse podido recuperar datos de su primer contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... - "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual de los meses correspondientes a las anualidades de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19677/18	MESA GROSSO	ANA MARIA	****3609	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de c/ Fernando ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f).-Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro en Camino de la Yunquera , o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%- Adjunto el "Anexo III"acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2018 y 2019 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-11057/18	MESEGUER FRAGA	ROSARIO	****4632	- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. - Es necesario aclarar la existencia de tres miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-20628/18	MEZIATI MEZIATI	TORIA	****9635	Aparece como titular de una vivienda en propiedad al 100%. Existencia de un miembro en la solicitud que no consta en el padrón. - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero y junio de 2018. -Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-00988/18	MHAOUL	KARIMA	****4871	La renta mensual en su contrato de arrendamiento incluye la comunidad, por lo que deberá desglosar dicho gasto, dejando clara por parte de arrendatario y arrendador el importe de la renta de alquiler. Deberá aportar anexo III con los recibos abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-00988/18	MHAOUL	KARIMA	****4871	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social. Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-19078/18	MILLAN MORALES	JOSEFA	****0735	- La renta mensual de 600 euros incluye, según el contrato presentado, comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. - Es necesario nos remita las justificaciones del pago mensual del alquiler junto con anexo III, de los meses abonados de 2019.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-09302/18	MIRANDA GONZALES	ELGUI	***1897*	Aclaración de la firma del Anexo III presentado el pasado día 20/12/2018, Aclaración de las justificaciones presentadas. Presentar Anexo III con justificaciones correctas	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-09003/18	MOLINA AGUILERA	JUAN ANTONIO	****0916	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias a la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Anexo III junto a as justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. (solo ha presentado de julio a diciembre de 2018)	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-10547/18	MOLINA CUEVAS	ISRAEL	****5234	Mantenimiento de terceros para poder dar de alta la cuenta corriente donde se hará el ingreso del pago de la subvención. , La renta mensual de 420 euros incluye, según el contrato presentado, los gastos de comunidad. concepto que no está incluido en la renta subvencionable, solicitamos aclaración y desglose Anexo III acompañado de las justificaciones de pago del alquiler mensual -	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21110/18	MONTOYA SALGUERO	MANUEL	****3631	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, o con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-19268/18	MORALES AGUDO	ROSARIO	****9844	- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, . .- Es necesario nos remita anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2019 abonados.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-03343/18	MORALES LEBRON	ANDRES	****3334	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-15001/18	MORALES SALVADOR	PEDRO	****7006	Debe presentar prórroga o actualización del contrato de arrendamiento. Los recibos aportados para la justificación no están debidamente cumplimentados. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-14551/18	MORALES VENEGAS	ANA ISABEL	***975*	En el empadronamiento aparece un miembro no incluido en la solicitud. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. El contrato de arrendamiento no cubre todo el periodo de subvención solicitado, ya que finaliza el 16 de abril de 2019, solicitando hasta diciembre de 2020 Deberá aclarar el importe de la renta mensual ya que no existe coordinación entre lo prevenido en el contrato y lo solicitado Anexo III firmado por el PROPIETARIO acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de mayo a diciembre 2018 y los abonados hasta la fecha, correspondientes al año 2019. Documentación justificativa de encontrarse en situación de especial vulnerabilidad	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-06697/18	MORENO ESQUIVEL	FERNANDO	****1228	-En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltaría por justificar 2019 y lo que haya pagado de 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art. 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Le aparece una incidencia al respecto, por lo que solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7, ya que en el padrón aparece Edgar Domínguez Tirado como miembro de la unidad de convivencia y en la solicitud no.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-09313/18	MORENO FERNANDEZ	ANTONIO	****6046	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" para el alta de la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. -Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-18189/18	MORENO GONZALEZ	ANA MARIA	****2376	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler correspondientes al año 2018 y 2019 completos. -"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, cumplimentado y certificado por el banco. - Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-11008/18	MORENO PEÑA	FRANCISCA	****1406	El solicitante no es titular del contrato de arrendamiento presentado. No existe documento de subrogación del contrato.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08357/18	MOTA CONSEJERO	PEDRO	****2781	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-14864/18	MOUSSAIDI	MOUSTAFA	***1383*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-09137/18	MUÑIZ TEJON	REBECA	***8038*	Anexo III con Justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero a julio de 2019 y 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-15623/18	MUÑOZ BORDEGARAY	FRANCISCO	****1723	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-17288/18	NAVARRO RODRIGUEZ	JUAN JOSE	****4216	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. Mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... Es necesario aclarar la existencia de un miembro en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-16518/18	NAVARRO RODRIGUEZ-TENORIO	EVA	****5298	Debe aportar un CERTIFICADO POSITIVO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA ESTATAL. "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-05795/18	NUÑEZ GUTIERREZ	ANTONIO	****3770	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-18517/18	NUÑEZ ROMERO	LUIS	****1819	- La solicitud no está firmada ni debidamente cumplimentada en el apartado 6. Faltan por añadir 6 miembros que aparecen en el padrón. ---- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. --- Contrato de arrendamiento no completo. --- - Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. --- Debe presentar el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. --- - Adjunte el "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-05001/18	NUÑEZ SALADO	FELIX	***6434*	- Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de un miembro de la unidad de convivencia. Aclaración de la no disposición del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18543/18	OLIVA MARTINEZ	DOLORES	***1904*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-18128/18	OLVERA VILLAR	TAMARA	***6616*	- "Anexo III" pcumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. - "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias , .agencia estatal tributaria, : Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05393/18	ONETO MORENO	ANTONIA	****3087	- Adjunto el "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses del año 2019 abonados hasta la fecha.- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- Adjunto el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21814/18	OUELDELKHAIR NOUGHAL	IBRAHIM	****7799	.Declaración IRPF del ejercicio 2017 de Tarik	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-17439/18	PALACIOS PEREZ	ROSARIO	****0901	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06311/18	PALENZUELA VALVERDE	CATALINA	****0204	- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- Necesita aportar certificado positivo en Seguridad Social, al realizar consulta aparece como inexistente. --- - Adjunto el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.--- - Es necesario aclarar la existencia de 2 miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro --- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses desde noviembre 2019 en adelante.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-03093/18	PALMA PEREZ	ANA BELEN	***3317*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributaria agencia estatal tributaria,le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-15079/18	PANAL LOPEZ	ROSARIO	****7344	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. Aportar prórroga o actualización del contrato. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04702/18	PARRA PIÑA	ANTONIA	****9700	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria del Estado, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la agencia de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, en la agencia tributaria del estado y con la agencia tributaria de la Seguridad Social, por lo que le solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de Antonia Parra Piña, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto de los ingresos obtenidos en 2017.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20902/18	PATRON REYES	IGNACIO	****9256	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados,	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-17527/18	PAYAN RODRIGUEZ	AGUSTINA	****5615	- Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. --- - La renta mensual de 485 euros incluye, según el contrato presentado, (comunidad e IBI) concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos. --- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses correspondientes a las anualidades de 2019 y 2020.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19749/18	PEÑA CONTRERAS	MARIA TERESA	****5420	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Adjunto el "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de agosto de 2019 y desde enero de 2020 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-04183/18	PERALTA PEREZ	RUBEN	****7493	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable, ya que el que aporta está incompleto.	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-10947/18	PEREZ ARIAS	ANA MARIA	****5819	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11043/18	PEREZ FERNANDEZ	JOAQUIN	****7760	El UC2 es titular del 100% de una vivienda en propiedad por lo que deberá presentar documentación justificativa de no tener el uso o disfrute.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21688/18	PEREZ JIMENEZ	MARIA JESUS	****7775*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2018,2019 y 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-10350/18	PEREZ LLEPE	FRANCISCA	****1873	- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de enero, marzo, abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018 y todos los meses del año 2019.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11368/18	PEREZ MOSSO GARCIA	MARGARITA	***5965*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.- Deberá presentar "Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero de 2018 a diciembre de 2020.	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-11245/18	PEREZ VILLAR	MARIA DEL MAR	****4304	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad . (Art. 5.1.f.).	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07731/18	PINA ROMERO	VANESSA	****6785	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-06122/18	PINILLA BADILLO	ALEJANDRA	****9634	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-16998/18	PIZARRO MANCERA	ANTONIO	****8623	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria estatal: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-13988/18	PONCE ORTEGA	ANTONIO	****8190	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Aportar las justificaciones ya abonadas del año 2019 mediante el anexo III debidamente firmado.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-16771/18	PONCE ROLDAN	MARIA DEL ROSARIO	****6315	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha. No acredita otras condiciones que solicita.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04322/18	PORTILLO CARRASCO	FRANCISCO JOSE	***9217*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17346/18	POZO LAGARES	MOISES	****6809	- Anexo III con justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar desde diciembre de 2018 hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18410/18	PULIDO PEREZ	FRANCISCO JOSE	****2518	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2018 y todos los correspondientes a 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. Certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-19750/18	QUERY TELLEZ	JOSE MANUEL	****1837	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. La solicitud no está debidamente cumplimentada en páginas 2,3 y 5. Deberá aportar contrato de alquiler. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2018 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-06610/18	RAMIREZ FERNANDEZ	MARIA LOURDES	****2925	-Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del ar. 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparecen una incidencia al respecto, por lo que solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler, le faltaría por justificar 2019 y lo que haya pagado de 2020	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17610/18	RAMIREZ LOPEZ	MARIA DEL CARMEN	****6476	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. -- El solicitante no es titular del contrato de arrendamiento presentado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-06762/18	RAMIREZ MARCELO	AGUSTIN	***2225*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria y la agencia tributaria de la Junta de Andalucía: Le aparecen incidencias al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dichos organismos.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-19745/18	RAPOSO RAPOSO	DOLORES	****2505	- Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar sus ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, - Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. debidamente cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde febrero 2018 abonados hasta la fecha. Número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud. Ha marcado en el punto 8.1 que ha recibido ayudas del Ayuntamiento. Es necesario que especifique cantidades recibidas y a que meses corresponden dichas cantidades.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07248/18	REGANZON TORREGROSA	ANTONIA	***0487*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11302/18	RELINQUE TRAUCA	JONATHAN	****0998	Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-21438/18	REYES MORENO	MARIA DE LOS SANTOS	****7193	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados desde enero de 2019 hasta diciembre de 2020. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención debidamente cumplimentado y certificado por el banco. - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), debe aportar contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-11050/18	REYES ROSA	JESUS	****0041	El UC2 es titular del 100% de una vivienda en propiedad por lo que deberá presentar documentación justificativa de no tener el uso o disfrute. Debe aportar mantenimiento de terceros para dar de alta la cuneta bancaria ante la Delegación de Hacienda	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17077/18	RIANI	FADMA	****4625	Actualización del contrato de 01/04/2012. - "Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo de 2018 así como desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. - Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad del solicitante y miembro UC2 ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.). El Anexo III de fecha aportado carece de conformidad del arrendador.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-17793/18	RICO MARISCAL	ANA MARIA	***6071*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-20457/18	RODRIGUEZ BRITO	DANILDA	****6558	Debe presentar certificado positivo de estar al corriente con Hacienda del Estado y la Seguridad Social. Anexo III con los justificantes del pago del alquiler de los años 2018 2019, 2020	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-05910/18	RODRIGUEZ DELGADO	CATALINA CARMEN	****6354	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-08001/18	RODRIGUEZ GARCIA	ROSARIO	****5251	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. -Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece al realizar la consulta.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-17792/18	RODRIGUEZ PALOMEQUE	ESPERANZA	****7664	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Septiembre a Diciembre de 2018, de Enero a Diciembre de 2019, y los abonados hasta la fecha de 2020.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-11267/18	RODRIGUEZ RAMIRO	MARIO	****6418	Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-14582/18	ROJAS FERNANDEZ DE LOAYSA	MIGUEL GERSSON	****8408	La renta mensual incluye, según el contrato presentado, (tributos y sericios que genere el inmueble) concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.--Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria del Estado,); Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-02322/18	ROJAS GUZMAN	JOSEFA	***6439*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto,debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05603/18	ROLDAN CAMACHO	MANUELA	***3609*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-13792/18	ROLIN RODRIGUEZ	JOSEFA	****4305	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de noviembre y diciembre de 2018 y los del año 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-08428/18	ROMERO GALVEZ	MANUEL	****6965	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto. Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08502/18	ROMERO LAHERA	MARIA DEL MAR	****6570	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Es necesario aclarar la existencia de dos miembros en el padrón que no constan en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	10/02/21	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-09326/18	ROMERO ROLDAN	MARIA DOLORES	***7018*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Justificaciones de los pagos del alquiler de 2018 y 2019 mediante presentación del Anexo III junto con los recibos	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19726/18	RONDAN GALAN	FRANCISCA DE ASIS	****8859	- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable. - Es necesario nos remita anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-19773/18	ROSA PEREZ	EVA MARIA	****2995	- Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro, o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-06999/18	ROUNI	AICHA	***420*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-18336/18	RUBIO SANTOS	MOISES	****4347	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20844/18	RUEDAS PALMA	CRISTINA	****4823	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitir debidamente cumplimentado y certificado por el banco.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. La solicitud no está debidamente cumplimentada en el apartado 7 de la página 3.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-21080/18	RUIZ CANDON	FLORA	****0847	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde septiembre 2018 hasta diciembre de 2020 abonados hasta la fecha. Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de Flora Ruiz Candón y Darío Jimenez Perez. Ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.). Aclarar desde que fecha es propietaria.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-06247/18	SALAZAR DE BADARACCO	MARIA LOURDES	****8239	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia estatal de administración tributaria y Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Es necesario que desglose la renta del segundo contrato.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-18331/18	SALAZAR MADROÑAL	MIGUEL	***8551*	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), es necesario nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada. Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social)	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-14008/18	SALEH BAHIA	JADDA	***4669*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-10451/18	SALINAS GARCIA	ISABEL	***1313*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Deberá aportar anexo III junto con todos los justificante de haber pagado las mensualidades del año 2018, y 2019	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21196/18	SAMIR	OMAR	****6899	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados desde enero de 2019 hasta diciembre de 2020.	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-10786/18	SANCHEZ COBOS	FERNANDO SALVADOR	****1013	- "Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de 2018, 2019 y 2020 abonados hasta la fecha.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10596/18	SANCHEZ GONZALEZ	JUAN JOSE	****8649	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08275/18	SANCHEZ ARJONA	MANUEL	****2862	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la agencia estatal tributaria: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que se le requiere certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. La que aparece en la solicitud es incorrecta. - Consultada la Dirección General del Catastro, Manuel Sánchez Arjona aparece como titular de una vivienda	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-06745/18	SANCHEZ CARRILLO	CARMELO	****9582	- Contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, - Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece o acreditar la no disponibilidad Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017, requisito necesario para valorar su solicitud. Le pedimos aclarar con dicho organismo esta incidencia y nos informe al respecto. - Aclarar la dirección exacta de la vivienda por la que solicita la subvención. - Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-05649/18	SANCHEZ CASTILLO	MARIO	***0179*	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) ,debe remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados del año 2018 y 2019. Las justificaciones aportadas no son correctas. El contrato que aporta está sin firmar, deberá presentar contrato firmado también por el solicitante. En el Certificado de Empadronamiento aparecen inscritas cinco (5) personas, en la solicitud sólo constan dos (2) personas, deberá aclarar esta anomalía.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05797/18	SANCHEZ DELGADO	ANGEL JAVIER	****7326	Deberá aclarar porqué no está incluida en la solicitud María Muñoz Martín, ya que es una de los titulares del contrato	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-20056/18	SANCHEZ DOMINGUEZ	MARIA ISABEL	****6878	Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha. - Es necesario que nos remita el número de referencia catastral de la vivienda arrendada. No aparece en su solicitud.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-17742/18	SANCHEZ RAMIREZ	ANGEL	***6891*	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía), le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Mayo a Diciembre de 2018 (no presentados), de Enero a Diciembre de 2019, y los abonados hasta la fecha del año 2020.. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención, debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-04768/18	SANTANA SANCHEZ	CARMEN	****1720	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de todos los meses abonados hasta la fecha. - Conforme a la información obtenida de la agencia estatal de la administración tributaria, no es posible determinar los ingresos de 2017 de la solicitante.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07311/18	SANTIAGO SOTO	ANA	****2189	Deberá acreditar la no disponibilidad de uso y disfrute de la vivienda que aparece en propiedad de Ana Santiago Soto. Ya que los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán del pleno dominio o de algún derecho de uso sobre otra vivienda (Art. 5.1.f.).	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-06634/18	SANTIAGO SOTO	MARIA	****4924	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (, agencia tributaria de la Junta de Andalucía).; Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses dese oct. 2018 y los meses de 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-11346/18	SARRIA GAITAN	ESPERANZA	****9423	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias en la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-08539/18	SEGURA GOMEZ	MARIA DOLORES	****9012	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 hasta diciembre de 2020 abonados hasta la fecha. La renta mensual de 480 euros incluye, según el contrato presentado, comunidad, impuesto del IBI, y garaje (no vinculado) conceptos que no están incluidos en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-18088/18	SERRANO CORDON	PAULA	****3421	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses correspondientes al año 2018 y 2019. "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-19558/18	SERRANO FERNANDEZ	PATRICIA	****7763	"Anexo III" debidamente firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. - Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social) le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17474/18	SERRANO FERNANDEZ	RAQUEL	****1643*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. --- - Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...--- - En relación a las justificaciones del pago del alquiler, le faltan por justificar los meses de noviembre de 2018 y todas las mensualidades de 2019 y 2020 abonadas hasta la fecha.	01/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-20245/18	SERVAN SENA	MARTA	****9002	Anexo III junto a las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados durante el año 2018 hasta la fecha	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIJ-20878/18	SEVILLA GARCIA	SILVIA	****3931	- "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIJ-18251/18	SEVILLANO PARADA	GONZALO	****6392	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ... "Mantenimiento de terceros" debidamente cumplimentado y certificado por el banco. "Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a Diciembre de 2019 abonados hasta la fecha.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-18628/18	SIDI MOHAMED HANCHI	SALMA	****7031	Anexo III con los justificantes del pago del alquiler del año 2019 Y 2020	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-09254/18	SOTO GOMEZ	ENCARNACION	****9360	"Anexo III" firmado (arrendador y arrendatario) acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses completos del 2019 y 2020 abonados hasta la fecha. "Mantenimiento de terceros" para el alta de la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. -Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece en el catastro en la cl/ San Jose de Arce numero 12 (jerez de la Frontera),	21/04/21	UNICO
11-AI-PAIG-10658/18	SOTO RIOS	SALVADOR	****1913	-- Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad en Alcala de los Gazules, o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%.- "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07958/18	SOUKARI	YOUSEFF	****4556	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria), le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-07610/18	SPERANZA GUEVARA	ANGELA FILOMENA	****3909	"Anexo III" debidamente cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y remitirlo acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los años completos del 2018 y 2019 abonados hasta la fecha. -- . "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.-- Es necesario nos aporte el contrato de arrendamiento de su vivienda habitual. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, .. nos remite un documento de reserva de alquiler.- - Es necesario aclarar la existencia de dos miembros en el padrón que no consta en la solicitud tal y como se indica en base reguladora número cuatro.	21/07/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIJ-07143/18	SUAREZ DELGADO	NELSON	****2758	"Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Debe remitirlo debidamente cumplimentado y certificado por el banco."Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses hasta la fecha- En relación a las justificaciones del pago del alquiler, en los recibos no consta identificación del arrendador. abonados hasta la fecha.- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-14242/18	SUAREZ GARCIA	CRISTINA	***2540*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIJ-17395/18	TEJERO SUMARIVA	MONICA	****0547	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados hasta la fecha.La renta mensual de 300 euros incluye, según el contrato presentado, comunidad, concepto que no está incluido en la renta subvencionable. Deberá presentar aclaración con un desglose sobre los conceptos referidos.Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del período subvencionable.El presentado no es historico	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-08667/18	TENORIO RUIZ	MARIA AROA	****0006	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social: Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. Anexo III junto con las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 hasta los abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-07765/18	TORREJON ROMERO	LEONOR	***7975*	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia estatal tributaria, agencia tributaria de la Junta de Andalucía, o con la Tesorería de la Seguridad Social): Le aparece una incidencia al respecto,debe remitir certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. - Asimismo debera presentar el "Mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en Hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIJ-09477/18	TRINIDAD RUBIALES	VIRGINIA	***3043*	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Tesorería de la Seguridad Social le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito, nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo. En las justificaciones No coincide la C/C de destino (la caixa) con la del contrato (unicaja). Adjunto el "Anexo III" para que lo cumplimente, firmen (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses abonados desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2020.	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-01103/18	TRUJILLO VERA	JOSEFA	****0435	- El contrato de arrendamiento consta algún titular que no aparece en la solicitud ni está empadronado.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-20896/18	VALLADARES BECERRA	MARIA PILAR	****3223	- Justificación de no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, No aparece dada de alta ante la Agencia Tributaria	20/11/20	UNICO

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

Fecha actualización: 08/06/21

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
					FECHA BOJA	ANEXO
11-AI-PAIG-07886/18	VARGAS MICAILOVICH	MACARENA	****5597	- Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (con la Tesorería de la Seguridad Social) .Certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	02/10/20	UNICO
11-AI-PAIG-14026/18	VEGA NEIRA	ELISABETH	***7201*	"Anexo III" cumplimentado y firmado acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de Enero a diciembre 2018 y los abonados hasta la fecha. Adjunto el "mantenimiento de terceros" por el que se le podrá dar de alta la cuenta corriente en hacienda donde se realizaría el abono de la subvención. Solicito nos lo remita debidamente cumplimentado y certificado por el banco.	01/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-10365/18	VELEZ VEGA	ANTONIA	****4046	Debe justificar no disponer del pleno dominio o de algún derecho de uso o disfrute, de la propiedad que aparece , o que siendo titulares de la misma, acrediten la no disponibilidad por causa de separación o divorcio, porque resulte inaccesible por causa de una discapacidad, o cuando se haya obtenido la misma por transmisión mortis causa y el porcentaje de titularidad no supere el 50%.---Debe aportar las justificaciones de pago del alquiler de 2018 y 2019 .	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-17156/18	VERA GARCES	RAQUEL	****7229	- "Anexo III" cumplimentado y firmado (arrendador y arrendatario) y nos lo remita acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha. Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), es necesario nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-05231/18	VIDAL RESPETO	ANA	****8693	Efectuada consulta a los órganos correspondientes, a fin del cumplimiento del art 5.2 de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (agencia tributaria de la Junta de Andalucía,): Le aparece una incidencia al respecto, por lo que le solicito nos remita certificado positivo de estar al corriente con dicho organismo.	21/07/20	UNICO
11-AI-PAIG-21262/18	VILCHES RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	****7693	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	10/02/21	UNICO
11-AI-PAIG-20888/18	ZNAGUI	AHMED	****4121	"Anexo III" acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses desde enero de 2019 abonados hasta la fecha.	20/11/20	UNICO
11-AI-PAIG-21819/18	ZOUHAIR KANNOUZ	IBTISSAM	***4865*	ANEXO III CON JUSTIFICACIONES DEL AÑO 2018,2019 y 2020	08/06/21	UNICO
11-AI-PAIG-18705/18	ZUAZO GOMEZ	FRANCISCO JAVIER	****5269	Al no haberse podido recuperar datos de su contrato de arrendamiento a través del organismo que gestiona el depósito de fianza (AVRA), le solicito nos aporte dicho contrato de arrendamiento. Le recordamos que la renta debe venir desglosada de cualquier otro gasto tales como comunidad, impuesto del IBI, gastos generales, suministros variados, ...- Es necesario que nos remita certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción desde el inicio del periodo subvencionable.- Deberá presentar"Anexo III", cumplimentado, firmado (arrendador y arrendatario) y acompañado de las justificaciones del pago mensual del alquiler de los meses de abril de 2018 a diciembre de 2020.	21/04/21	UNICO